

---

*ESCUELA POSIBLE para el presente y el futuro:*

---



CENTRO EDUCATIVO GABRIELA MISTRAL-COLONIA PAVIN

## ❖ **Las capacidades fundamentales:**

- **¿Qué entendemos por capacidad?**

Desde la perspectiva de los Diseños y propuestas curriculares para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo de la Provincia de Córdoba, **capacidad remite a aquellas potencialidades que, inherentes a los sujetos, permiten enfrentar la realidad en condiciones más favorables. Hablamos aquí de desarrollo de capacidades —y no de enseñar capacidades—** al entender que estas ya están en potencia en los estudiantes en algún grado y que cabe a la escuela y sus docentes promover ese desarrollo para que alcancen mayor amplitud y eficacia.

Desde esta perspectiva, se entiende que las capacidades:

- ✓ **Están asociadas a procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral de la persona involucran el funcionamiento de varios procesos en interrelación.**
- ✓ **Se ejercen poniendo en acción un contenido o conjunto de contenidos, no se ajustan a un patrón único de actuación, como ocurre con las destrezas o habilidades particulares.**
- ✓ **Constituyen una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos saberes, modelan y sustentan el manejo competente de los sujetos en diversidad de contextos.**

- **Si el objetivo es el desarrollo de capacidades, ¿qué sentido adquieren los aprendizajes y contenidos?**

**Capacidades, aprendizajes y contenidos aparecen íntimamente relacionados en el currículum prescripto. Los logros en la adquisición y desarrollo de determinada capacidad se alcanzan al operar con diferentes contenidos, cada uno de los cuales deja su marca sobre ese desarrollo y lo enriquece. El desarrollo de las capacidades ocurre**

**en el marco de la enseñanza de los aprendizajes acordados y prescritos por el currículum como base común.**

**Las capacidades no se desarrollan en el vacío, tampoco su desarrollo es secuencial en una red de aprendizajes y contenidos. Por el contrario, es un trabajo interrelacionado y continuo en el que esa red es un marco de referencia.**

**“Sin aprendizajes, los cuales, necesariamente implican diferentes contenidos, no hay desarrollo de capacidades posible”.**

**❖ Las capacidades como elementos del desarrollo integral de la persona:**

**Se debe garantizar la coherencia y continuidad de la propuesta educativa mediante una elaboración colectiva realizada en el propio contexto.**

**las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades están convocadas a tomar decisiones situadas, a alcanzar acuerdos acerca de las mejores estrategias para desarrollar cada capacidad en función de los contenidos a partir de los cuales van a ser promovidas.**

**Aprovechar el carácter integral e integrador de las capacidades en la trayectoria escolar. Las capacidades atraviesan de manera horizontal y vertical los diseños y propuestas curriculares de los distintos niveles y modalidades y deben y pueden ser abordadas en distintos campos y espacios curriculares para el logro de más y mejores aprendizajes para todos.**

**Hay una selección de capacidades sobre otras y el establecimiento de aquellas que se consideran fundamentales, Son fundamentales aquellas capacidades que están estrechamente relacionadas con las grandes intencionalidades formativas del currículum de los niveles y modalidades que conforman el Sistema Educativo Provincial.**

**Son, en definitiva, aquellas cuya potencialidad se articula con la apropiación de conocimientos y tienen incidencia directa, relevante y positiva en los itinerarios escolares previstos. Asimismo, todas las capacidades fundamentales están conectadas entre sí y procuran el**

**máximo despliegue del potencial de los sujetos. En este sentido, cada campo de conocimiento, espacio o unidad curricular, desde su particularidad, naturaleza y finalidades formativas, debe contribuir a su adquisición, desarrollo y fortalecimiento**

**A continuación, recuperamos las que el Sistema Educativo ha definido como capacidades fundamentales:**



- **Oralidad, lectura y escritura:**

**Es la capacidad de decodificar y producir todo tipo de mensajes en la/s lengua/s de enseñanza.**

- **Abordaje y resolución de situaciones problemáticas:**

**Es la capacidad de enfrentar una situación, reunir la información disponible, organizarla y procesarla para dar respuesta.**

- **Pensamiento crítico:**

**Es la capacidad de hacerse preguntas sobre enunciados, relacionar lo dicho con las intenciones de quien lo dice, entender que hay**

**muchas perspectivas para mirar una situación, distinguir hechos de opiniones, argumentar las razones de las propias afirmaciones, contemplar las consecuencias de las acciones.**

- **Creatividad:**

**Es la capacidad de producir algo original desde uno mismo, Generar obras o productos nuevos que satisfagan una necesidad o Que permitan un disfrute.**

- **Trabajo colaborativo y cooperativo:**

**Es la capacidad de relacionarse con los colegas/compañeros, establecer comunicación y negociación sobre las metas y las formas de alcanzarlas, ejercer rotativamente roles de liderazgo y ejecución, resolver conflictos.**

- **Gestión y monitoreo del propio aprendizaje:**

**Es la capacidad de reconocer qué se comprendió y qué no, Organizar los tiempos para cumplir la tarea de aprender, revisarlo que no fue comprendido, pedir ayuda cuando se siente, aprovechar la retroalimentación como oportunidad y tener una perspectiva de sí mismo como aprendiz en proceso de mejora permanente.**

- **Ciudadanía local, global y digital:**

**Es la capacidad de respetar distintas culturas, defender los derechos, cumplir las obligaciones legítimas, reclamar ante las situaciones de riesgo o violación de derechos, conocer y utilizar las vías de comunicación digital conforme a pautas seguras, y el**

## potencial de las soluciones y herramientas digitales.

### ❖ Acerca del proceso de desarrollo de capacidades:

**El Desarrollo de las capacidades es un proceso largo que, encarado en el marco del Sistema Educativo Provincial, comienza desde los primeros años y continúa gradual y sistemáticamente a medida que los estudiantes aumentan su caudal de experiencias y saberes como efecto de la enseñanza escolar. Se necesita una “hoja de ruta”, crear acuerdos etc. para esta tarea.**

**El grado de desarrollo de una capacidad se evidencia a través de los**

**desempeños de los estudiantes ante una situación propuesta por el docente; estos desempeños pueden ser incipientes, satisfactorios o más que satisfactorios. Si algún desempeño muestra un nivel de desarrollo no satisfactorio un determinado momento, será necesario, rever nuestra propuesta pedagógica -didáctica.**

**El planteo de situaciones didácticas para el desarrollo de capacidades debe tener en cuenta los siguientes aspectos:**

- **Identificar las capacidades que se quieren desarrollar y los objetivos de aprendizaje que se quieren lograr en relación con la selección de contenidos, aprendizajes y saberes del currículum prescripto.**
- **Seleccionar situaciones o problemas que permitan aplicar los contenidos de manera significativa y relevante para los estudiantes.**



### **CAPACIDADES**

**Remite a aquellas potencialidades que, inherentes a los sujetos, permiten enfrentar la realidad en condiciones más favorables**

**Están asociadas a procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral de la persona.**

**Se ejercen poniendo en acción un contenido o conjunto de contenidos (conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos, prácticas)**

**Constituyen una base desde la cual se siguen procesando, incorporando y produciendo nuevos saberes**

**Capacidades, aprendizajes y contenidos están íntimamente relacionados.**

**Los logros en la adquisición y desarrollo de determinada capacidad se alcanzan al operar con diferentes contenidos, cada uno de los cuales deja su marca sobre ese desarrollo y lo enriquece. El desarrollo de las capacidades ocurre en el marco de la enseñanza de los aprendizajes acordados y prescritos por el currículum como base común.**



Un currículum flexible y contextualizado, construido en torno a las características, las necesidades y potencialidades de quienes aprenden, demandan una propuesta formativa que articule el abordaje de los contenidos con el desarrollo de capacidades que

habiliten a los y las estudiantes para afrontar los desafíos de los nuevos contextos y escenarios.

Una capacidad implica una potencialidad o conjunto de potencialidades de las personas, cuyo desarrollo les permite enfrentar la realidad en condiciones más favorables.

Involucra componentes cognitivos y socioafectivos, que garantizan la formación integral de los sujetos.

Consideramos capacidades fundamentales a las que :

- Se caracterizan por un alto grado de complejidad.
- Se desarrollan de manera conectiva y procuran el máximo despliegue de las potencialidades de los y las estudiantes.
- Están estrechamente relacionadas con las grandes intencionalidades formativas del currículum de los diferentes niveles del sistema educativo.
- Se vinculan directamente con los aprendizajes prioritarios.
- Tienen impacto relevante y directo en las trayectorias escolares de los y las estudiantes.
- Son necesarias para que los y las estudiantes puedan conocer, comprender, interpretar y participar en el mejoramiento de su calidad de vida y, por ende, la de su comunidad de pertenencia, tomando decisiones fundamentadas que les permitan continuar aprendiendo más allá de la escolaridad, dentro de un proceso de educación permanente.